



## La Junta Directiva Informa

22 de Abril de 2013

Estimados Soci@s,

Tras las reclamaciones recibidas por parte de 19 competidores del CNT2013, la Junta Directiva Nacional en su reunión del 20.04.2013 ha acordado lo siguiente:

*Los miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión de JDN están todos de acuerdo que se tiene que proceder con diligencia para dar una respuesta a las reclamaciones de los competidores y de la misma manera la JDN decide que los resultados del CNT2013 son inamovibles y que las puntuaciones de los juicios son homologadas.*

*Los Reglamentos de Jueces de Trabajo y Estructura se van a adaptar a lo recogido por los Reglamentos de jueces WUSV en relación con la incompatibilidad de juzgar a familiares directos, ejemplares de su propiedad, o copropiedad, etc., teniendo en cuenta las excepciones que desde la propia WUSV se vienen dando cuando los participantes –familiares- acceden a la competición tras un proceso de selección.*

*En base a la capacidad organizativa para el ajuste de competencias dentro del seno de la JDN en relación a las vocalías existentes, los miembros de la Junta Directiva Nacional presentes en esta reunión, acuerdan por unanimidad la reestructuración de cargos en el seno de la Junta Directiva Nacional y dicha modificación será sometida a ratificación en la próxima Asamblea de Socios.*

*Y como consecuencia los cargos quedan distribuidos de la siguiente forma:*

**Vocal de Trabajo:** D. Manel Torreblanca Hinojo.

**Vocal de Delegaciones:** D. Juan Vargas Gámez.

**Vocal:** D. Genaro Romero Sánchez.

**Jefe de Jueces de Trabajo:** D. Vicente Ferré Pérez.

Dicha decisión es de aplicación inmediata.

Cordiales saludos

Real C.E.P.P.A.

Junta Directiva Nacional



Comunicado